Asunción,08 de marzo de 2013

ACLARACION N° 2

1. Se emite la presente aclaración, en respuesta a las consultas formuladas a la DNCP y que fueran recibidas hasta la fecha y hora tope, para el llamado por Contratación Directa N° 02/13 ***"ADQUISICION DE TRANSFORMADOR DE DISTRIBUCION DE 200 KVA."***

1-La consulta es: Acaso no es más factible utilizar un transformador tipo convencional?

R- El transformador podrá ser de tipo convencional o tipo pedestal

2-A que distancia estará el tablero general del transformador? Es por tal motivo que insistimos en solicitar el plano de ubicación del transformador

R- Remitirse a la Adenda N°6

Gustavo Cañete Marecos
Coordinador
Coordinación de Adquisiciones